P9_TA(2023)0059

Disponibilidad de fertilizantes en la Unión

Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2023, sobre la Comunicación de la Comisión titulada «Garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes» (2022/2982(RSP))

(2023/C 283/12)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Comunicación de la Comisión, de 9 de noviembre de 2022, titulada «Garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes» (COM(2022)0590),
- Vista su Resolución, de 24 de marzo de 2022, sobre la necesidad de un plan de acción urgente de la UE para garantizar la seguridad alimentaria dentro y fuera de la Unión en vista de la invasión rusa de Ucrania (¹),
- Vista su Resolución de 20 de octubre de 2021 sobre una Estrategia «de la Granja a la Mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente (²),
- Vista su Resolución, de 10 de febrero de 2021, sobre el nuevo Plan de acción para la economía circular (3),
- Vista la Comunicación de la Comisión titulada «Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia» (4),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 23 de marzo de 2022, titulada «Garantizar la seguridad alimentaria y reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios» (COM(2022)0133),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 20 de julio de 2022, titulada «Ahorrar gas para un invierno seguro» (COM(2022)0360),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 20 de mayo de 2020, titulada «Estrategia "De la Granja a la Mesa" para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente» (COM(2020)0381),
- Visto el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013 (5),
- Visto el Reglamento (UE) 2022/1854 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía (6),
- Visto el Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1069/2009 y (CE) n.º 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2003/2003 (7),

⁽¹⁾ DO C 361 de 20.9.2022, p. 2.

⁽²⁾ DO C 184 de 5.5.2022, p. 2.

⁽³⁾ DO C 465 de 17.11.2021, p. 11.

⁽⁴⁾ DO C 426 de 9.11.2022, p. 1.

⁽⁵⁾ DO L 435 de 6.12.2021, p. 1. (6) DO L 261 I de 7.10.2022, p. 1.

^{(&}lt;sup>7</sup>) DO L 170 de 25.6.2019, p. 1.

- Vista la Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias (8) («Directiva sobre los nitratos»),
- Visto el documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 4 de enero de 2023, titulado «Drivers of food security» (Factores impulsores de la seguridad alimentaria) (SWD(2023)0004),
- Vista la publicación del Centro Común de Investigación titulada «Technical proposals for the safe use of processed manure above the threshold established for Nitrate Vulnerable Zones by the Nitrates Directive (91/676/EEC)» (Propuestas técnicas para el uso seguro del estiércol transformado por encima del umbral establecido para las zonas vulnerables a los nitratos por la Directiva 91/676/CEE sobre los nitratos) (°),
- Vista la pregunta a la Comisión sobre su Comunicación titulada «Garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes» (O-000001/2023 — B9-0010/2023),
- Vistos el artículo 136, apartado 5, y el artículo 132, apartado 2, de su Reglamento interno,
- Vista la propuesta de Resolución de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural,
- A. Considerando que los fertilizantes y la gestión de nutrientes son esenciales para garantizar una producción suficiente de alimentos de calidad y desempeñan un papel fundamental en lo que atañe a la seguridad alimentaria mundial; que la escasez actual de fertilizantes puede afectar a los cultivos del mañana;
- B. Considerando que la producción y el coste de los fertilizantes minerales dependen en gran medida de la disponibilidad y la asequibilidad del gas natural, y que representan hasta el 2,1 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (¹º); que la producción de componentes fertilizantes, como el nitrógeno y el amoniaco, requiere grandes cantidades de gas natural; que el gas representa en torno al 80 % de los costes de producción de los fertilizantes;
- C. Considerando que en la Unión se han rebasado los límites del plantea para los flujos biogeoquímicos del ciclo del nitrógeno (3,3 veces) y del ciclo del fósforo (2 veces) (11);
- D. Considerando que, como consecuencia de la invasión ilegal de Ucrania por parte de la Federación de Rusia el 24 de febrero de 2022, una crisis mundial de los fertilizantes minerales y de la energía está amenazando la seguridad alimentaria en todo el mundo y provocando un aumento de los precios de los alimentos, lo que puede tener un profundo impacto en las poblaciones más vulnerables de todo el mundo, que dependen en gran medida del acceso a alimentos asequibles y nutritivos;
- E. Considerando que, históricamente, una gran proporción del gas natural utilizado para producir fertilizantes en la Unión ha procedido de la Federación de Rusia; que la Federación de Rusia es el principal proveedor del mundo de fertilizantes y sus componentes esenciales; que Rusia ha abusado de su posición dominante en el suministro de gas y fertilizantes como arma política; que el uso continuado de un alto nivel de fertilizantes minerales puede alimentar las actividades bélicas de Rusia y apoyar a otros regímenes autocráticos;
- F. Considerando que la inflación ejerce un notable impacto en el sector agrícola europeo, especialmente porque lasta gravemente el presupuesto actual de la política agrícola común (PAC);

⁽⁸⁾ DO L 375 de 31.12.1991, p. 1.

^(*) Huygens, D., Orveillon, G., Lugato, E., Tavazzi, S., Comero, S., Jones, A., Gawlik, B. y Saveyn, H., Technical proposals for the safe use of processed manure above the threshold established for Nitrate Vulnerable Zones by the Nitrates Directive (91/676/EEC), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2020.

⁽¹⁰⁾ https://www.nature.com/articles/s41598-022-18773-w.

⁽¹¹⁾ https://commission.europa.eu/publications/analysis-main-drivers-food-security en, p. 26.

- G. Considerando que un gran número de fabricantes europeos de fertilizantes minerales han reducido la escala de sus operaciones o han dejado de producir por completo, en gran medida como resultado del aumento de los costes del gas natural, pero también debido a la fiscalidad y la competencia de países menos burocráticos, lo que ha provocado escasez, incrementos de los precios de los fertilizantes y menores rendimientos derivados de la incapacidad de los agricultores para acceder a los fertilizantes que requiere la atención de sus requisitos de producción y, en última instancia, ha repercutido en la disponibilidad y la asequibilidad de los alimentos;
- H. Considerando que los mayores productores de fertilizantes del mundo han estado obteniendo beneficios sin precedentes (12);
- I. Considerando que los agricultores se enfrentan ahora a la cuestión de cuánto pueden arriesgar en sus decisiones de siembra y producción, o incluso a la decisión de detener totalmente su actividad agrícola, ya que los precios de los fertilizantes han adolecido de gran volatilidad y en los dos últimos años han aumentado hasta niveles sin precedentes en Europa, lo que ha repercutido en el nivel de ingresos de los agricultores e incluso en la gestión de las explotaciones; que no está garantizada la disponibilidad de materias primas para la producción de fertilizantes, lo que podría causar escasez en las explotaciones agrarias durante la temporada de cultivo;
- J. Considerando que el aumento de los costes de los insumos agrícolas ha contribuido de manera relevante a los elevados precios de los productos alimenticios básicos en los dos últimos años; que los precios futuros de los cereales actualmente previstos para la cosecha de 2023 no reflejan los costes presentes de los insumos y, en consecuencia, los rendimientos podrían ser inferiores al coste de producción; que en algunos Estados miembros, en particular los que se encuentran próximos a la guerra de Ucrania, el precio de venta no cubre ya los costes de producción; que, como consecuencia de la inversión en fertilizantes mientras los precios siguen siendo elevados, los agricultores se enfrentan a riesgos derivados de la posibilidad de que los precios de los fertilizantes se reduzcan significativamente a corto plazo;
- K. Considerando que, debido al aumento de las necesidades de liquidez y la volatilidad del mercado de los fertilizantes, muchos pequeños comerciantes no están en posición de arriesgarse a entrar en el mercado, lo que reduce la competitividad; que la Comisión debe adoptar medidas para mitigar este riesgo para hacer posible una mayor competencia;
- L. Considerando que la Estrategia «de la Granja a la Mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, estableció el objetivo de reducir las pérdidas de nutrientes en, al menos, un 50 %, garantizando al mismo tiempo que no se deteriore la fertilidad del suelo; que el Parlamento, en su Resolución de 20 de octubre de 2021 sobre dicha estrategia, acogió favorablemente este objetivo, e insistió asimismo en la necesidad de garantizar que no se deteriore la fertilidad del suelo; que la consecución de este objetivo reducirá el uso de fertilizantes en, al menos, un 20 % de aquí a 2030;
- M. Considerando que la actual crisis de disponibilidad de fertilizantes minerales pone de relieve el papel fundamental que desempeña el ganado en el equilibrio de la agricultura europea, al mantener la producción de los cultivos mediante la sustitución y la complementariedad de los fertilizantes minerales; que sigue habiendo numerosas fuentes de nutrientes orgánicos que actualmente no se aprovechan de manera plena, como el estiércol, el digestato, los excrementos de insectos y los lodos de depuradora; que la transformación de nutrientes orgánicos en productos fertilizantes orgánicos puede desempeñar un papel importante en la consecución de las metas de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y de los objetivos climáticos de la Unión;
- N. Considerando que, según el Indicador Combinado de Sequía (CDI), que incluye los primeros diez días de agosto de 2022, el 47 % de Europa ha estado en situación de advertencia de sequías graves y el 17 % en situación de alerta; que las regiones afectadas por la sequía en la primavera de 2022 son las que han registrado las condiciones que más empeoran (13);
- O. Considerando que la aplicación del nitrógeno recuperado a partir de estiércol (RENURE) en el marco de los sistemas de gestión del estiércol permite avanzar hacia una economía más circular y una mayor eficiencia en el uso de los recursos en el sistema alimentario de la Unión;
- P. Considerando que el Centro Común de Investigación de la Comisión ha desarrollado criterios para el uso seguro del estiércol transformado por encima del umbral establecido para las zonas vulnerables a los nitratos por la Directiva sobre los nitratos;

 $[\]label{eq:https://grain.org/system/articles/pdfs/000/006/903/original/The%20Fertiliser%20Trap%20English%20-%20Embargoed%208th%20November%202022.pdf?1667838216.$

⁽¹³⁾ https://edo.jrc.ec.europa.eu/documents/news/GDO-EDODroughtNews202208 Europe.pdf.

- 1. Destaca que se ha notificado un aumento del precio de los fertilizantes nitrogenados del 149 % en septiembre de 2022, y acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión sobre los fertilizantes y su objetivo de garantizar la disponibilidad y asequibilidad de estos con unos precios razonables para garantizar la resiliencia del sector agrícola de la Unión:
- 2. Subraya que la disponibilidad de todos los tipos de fertilizantes y su producción son esenciales para el suministro de alimentos a los ciudadanos de la UE y para la seguridad alimentaria mundial, así como para garantizar la fertilidad del suelo y evitar su agotamiento; señala que la producción de fertilizantes también es esencial para la producción de AdBlue en el sector del transporte y de CO₂ en la industria alimentaria; considera con preocupación el aumento sin precedentes de los precios de los fertilizantes nitrogenados, al que también han contribuido los elevados precios del gas natural y la interrupción del acceso al suministro de gas, y subraya que tal evolución puede ejercer un impacto significativo en los costes de la producción agrícola y en la competitividad del sector agrario de la UE;
- 3. Destaca que la limitada disponibilidad de fertilizantes en 2022 ha conducido al agotamiento de las reservas de fertilizantes en los suelos, lo que podría tener un impacto significativo en la producción europea de alimentos en 2023;
- 4. Considera que las medidas establecidas por la Comisión en su Comunicación constituyen un buen punto de partida, en particular mediante la vía de la respuesta inmediata a la crisis de los fertilizantes, pero que, no obstante, distan mucho de ser suficientes para hacer frente a las distorsiones en los mercados de fertilizantes y garantizar una autonomía estratégica a largo plazo en relación con los fertilizantes; pide a la Comisión que formule una estrategia a largo plazo para los fertilizantes de la UE, y que presente una estrategia sostenible a largo plazo de la Unión respecto a los nutrientes del suelo de aquí a junio de 2023; pide que se adopten rápidamente medidas globales para evitar nuevas dependencias de las importaciones de fertilizantes o energía y de vectores energéticos, y garantizar la seguridad alimentaria mundial, fomentando una producción sostenible de alimentos que respete el medio ambiente y esté adaptada al cambio climático, al tiempo que se tiene en cuenta el contexto económico y social regional, europeo y mundial;
- 5. Resalta que son necesarias soluciones a largo plazo y a escala europea para evitar, en particular, cualquier distorsión económica entre los sectores agrícolas de los Estados miembros;
- 6. Recuerda que incluso la falta de disponibilidad o de asequibilidad de los fertilizantes a corto plazo pueden poner en peligro los cultivos en su momento oportuno, con repercusiones negativas para los ingresos de los agricultores; recuerda asimismo que esta situación puede contribuir a la inseguridad alimentaria;
- 7. Destaca el efecto que está teniendo el aumento del coste de los insumos en la agricultura de la Unión y resalta que los agricultores de otras regiones, como Rusia y América del Sur, tienen acceso a los fertilizantes a costes significativamente menores, lo que socava la competitividad de los agricultores de la Unión;

Medidas a corto plazo

- 8. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a considerar la utilización de la reserva agrícola para el ejercicio 2023 con el fin de aportar una ayuda inmediata a los agricultores ante la subida exponencial de los costes de los fertilizantes y el consiguiente aumento de los costes de producción;
- 9. Resalta, no obstante, que el uso de la reserva de crisis no constituye una respuesta financiera suficiente para abordar los retos planteados, y que es necesaria una respuesta más firme para atajar la crisis actual; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen el apoyo a los agricultores hasta que se estabilice el mercado y estén disponibles alternativas a los fertilizantes minerales; señala que las sucesivas reducciones del presupuesto de la PAC junto con las presiones inflacionistas han reducido aún más la viabilidad de las explotaciones europeas;
- 10. Pide a los Estados miembros que den prioridad, en este contexto, al acceso continuo e ininterrumpido al gas natural y la electricidad a precios asequibles para la producción de fertilizantes y de AdBlue y CO₂ asociados en sus planes nacionales de emergencia, con vistas a garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo, la competitividad en el mercado mundial y el funcionamiento del sector del transporte;
- 11. Teme que el apoyo a los agricultores y a los productores de fertilizantes a través del Marco Temporal de Crisis relativo a las medidas de ayuda estatal pueda plantear un riesgo de renacionalización, fragmentación y competencia entre diferentes mercados y entre agricultores individuales; subraya que deben favorecerse las medidas comunes e incide en la necesidad de unas condiciones de competencia equitativas y una distribución justa del suministro en toda la Unión;

- 12. Recuerda, en este contexto, que la revisión intermedia del marco financiero plurianual podría posibilitar que se refuerce el presupuesto de la PAC y se tenga en cuenta el grave impacto que ha ejercido la inflación en los costes de los insumos y en los ingresos agrícolas; anima a la Unión a que busque fuentes alternativas de financiación fuera de la PAC, a que desarrolle medidas pertinentes para garantizar la asequibilidad y la disponibilidad de los fertilizantes en la Unión y a que mitigue el impacto económico del déficit de fertilizantes;
- 13. Recuerda a los Estados miembros la posibilidad de desarrollar, en el marco de sus planes estratégicos de la PAC, regímenes ecológicos específicos para fomentar la fertilización orgánica o un mayor desarrollo de los niveles óptimos de pH del suelo, lo que requeriría un menor uso de fertilizantes y daría lugar al aprovechamiento máximo de unos suministros limitados, o intervenciones sectoriales en el capítulo de «otros sectores», que pueden incluir, entre otras actuaciones, medidas para estimular el desarrollo de alternativas a la fertilización mineral, apoyar enfoques conjuntos y cooperativos respecto a escenarios de escasez, y aplicar la innovación y la tecnología para reducir el uso de fertilizantes;
- 14. Reconoce el papel desempeñado por las cooperativas agroalimentarias, que apoya especialmente, debido a su capacidad logística, organizativa y económica para promover proyectos locales de producción de fertilizantes, tanto procedentes del ganado como alternativos a los basados en combustibles fósiles;
- 15. Pide a la Comisión que ayude a los Estados miembros a determinar soluciones para un uso eficiente de los planes estratégicos de la PAC con vistas a ayudar a abordar la situación de los fertilizantes; anima a los Estados miembros a revisar, cuando sea necesario, sus planes estratégicos nacionales de la PAC para colmar las brechas existentes, con el fin de optimizar y reducir el uso de fertilizantes y las pérdidas de nutrientes, incentivar la sustitución y la complementación de fertilizantes minerales por nutrientes de fuentes orgánicas, y acelerar las medidas de fertilización adecuadas, al objeto de garantizar la fertilidad del suelo y unos rendimientos óptimos, evitando al mismo tiempo las fugas de carbono en regiones con estándares de producción inferiores; subraya que estas revisiones deben efectuarse oportunamente, siempre que no se reduzcan la cantidad ni la calidad de la producción, y no deben contabilizarse como una modificación de sus planes estratégicos nacionales de la PAC, que solo se permite una vez al año; resalta los claros beneficios que puede ofrecer la rotación de cultivos con legumbres como medida de fertilización en este contexto, dada su capacidad para fijar los nitratos, reduciendo así la necesidad de insumos fertilizantes; pide a la Comisión que vele por que todos los Estados miembros brinden a sus agricultores la opción de utilizar cultivos intermedios en el contexto de las buenas condiciones agrarias y medioambientales de la PAC;
- 16. Anima a los Estados miembros a que aprovechen plenamente las posibilidades que brinda el Reglamento (UE) 2019/1009 adoptado recientemente, que establece normas revisadas sobre la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y permite la apertura del mercado único de la Unión a los fertilizantes orgánicos y derivados de biorresiduos al concederles acceso al marcado CE;
- 17. Pide a la Comisión que actualice la definición de estiércol de ganado en la legislación de la Unión haciendo una distinción clara entre el estiércol transformado y no transformado a fin de regularlos adecuadamente habida cuenta de sus distintas composiciones y riesgos de contaminación;
- 18. Pide a la Comisión que recabe pruebas científicas sobre los efectos del estiércol fermentado y otros nutrientes orgánicos transformados en términos de beneficios climáticos y riesgos de contaminación del agua; pide a la Comisión que explote los beneficios para el medio ambiente del uso de estiércol fermentado y otros nutrientes orgánicos transformados y científicamente probados, promoviendo su uso y, en su caso, adaptando la legislación;
- 19. Lamenta que la Comunicación no sirva para facilitar el uso de alternativas orgánicas a los fertilizantes químicos, como el RENURE, el digestato derivado de los biorresiduos obtenidos por la digestión anaerobia de los efluentes ganaderos, y cualquier otro instrumento eficaz y verificado que pueda utilizarse tanto en la agricultura como en el sector ganadero, y pide que se modifique el anexo III de la Directiva sobre los nitratos a tal fin, respetando al mismo tiempo los principios de eficiencia y seguridad; pide, entretanto y a la vista de la crisis actual, una excepción temporal, ya que los productos RENURE y el digestato tienen potencial para sustituir a los fertilizantes químicos sin dar lugar a más emisiones, pérdidas de nitrógeno o producción de estiércol; pide a la Comisión que proponga, sin más demora y a más tardar en su próximo plan de acción integrado de gestión de nutrientes (INMAP), medidas legislativas para aplicar de manera segura y legal los criterios desarrollados por el Centro Común de Investigación para permitir el uso seguro de RENURE por encima de los umbrales establecidos para las zonas vulnerables a los nitratos por la Directiva sobre los nitratos;

- 20. Observa que el uso de excrementos de insectos como fertilizante puede desempeñar un importante papel para cubrir las necesidades de nutrientes del suelo; pide a la Comisión, a este respecto, que incentive el uso de excrementos de insectos eliminando las cargas legislativas y administrativas innecesarias lo antes posible;
- 21. Resalta que cualquier demora en el reconocimiento de la reutilización de nutrientes del estiércol transformado en las mismas condiciones que los fertilizantes químicos prolongará la ausencia de condiciones de competencia equitativas entre productos fertilizantes con las mismas características;
- 22. Pide a la Comisión y al Consejo que amplíen la suspensión temporal de los derechos de importación a todos los fertilizantes minerales, excepto los de origen ruso o bielorruso, con el fin de aumentar la disponibilidad de fertilizantes para los agricultores y ejercer así un efecto estabilizador en los precios, y de procurar que el mercado europeo sea más dinámico mediante la mejora de la logística y la reducción de la carga administrativa; destaca que la Unión no debe sustituir una dependencia por otra, en esta ocasión por fertilizantes importados, ni debe poner en peligro la transición hacia una industria europea de fertilizantes de bajas emisiones de carbono, lo que conduciría a un aumento significativo de las emisiones mundiales de CO2 e impediría el logro de los objetivos del Acuerdo de París;
- 23. Pide que se cree un mecanismo de apoyo a los comerciantes para gestionar los riesgos de la compra de fertilizantes a granel; señala la necesidad de garantizar que los comerciantes puedan entrar en el mercado con riesgos reducidos mediante un sistema de compra a término que los proteja de acumular niveles insostenibles de deuda;
- 24. Lamenta que la Comisión no haya presentado una evaluación de impacto de las consecuencias de una reducción de las pérdidas de nutrientes en al menos un 50 % para 2030, y pide medidas inmediatas para corregir esta situación;
- 25. Pide a la Comisión que evalúe la posibilidad de elaborar normas para establecer un mecanismo de compra conjunta de fertilizantes a escala de la Unión;
- 26. Pide a la Comisión y al Consejo que mejoren el funcionamiento del mercado europeo de fertilizantes mediante la reducción de los cuellos de botella logísticos y garanticen el equilibrio, en especial en lo que atañe a las importaciones, reduciendo la carga administrativa sobre las importaciones y el comercio de fertilizantes y facilitando las compras fuera de temporada y el almacenamiento por los distribuidores y los agricultores;
- 27. Reconoce las crecientes necesidades de liquidez de los comerciantes y la necesidad de poner a disposición financiación a través del Banco Central Europeo para facilitar los préstamos y la compra adelantada de fertilizantes;
- 28. Pide a la Comisión que establezca alianzas estratégicas con socios fiables para facilitar el abastecimiento de fertilizantes a medio plazo;
- 29. Resalta que la manipulación del mercado está afectando a los suministros de fertilizantes y puede afectar a la contratación de futuros de cereales y piensos, lo que conduciría a más inflación de los precios de los alimentos para los consumidores;

Medidas a medio y largo plazo

- 30. Toma nota de que las materias primas de los fertilizantes minerales, a saber, el gas natural, el fósforo y el potasio, proceden en gran medida de fuera de la Unión, a menudo de regímenes autocráticos, por lo que el logro de la autosuficiencia con respecto a los fertilizantes minerales no es realista a corto plazo o ni siquiera a medio plazo; pide, por tanto, que se preste mayor atención a las medidas a medio y largo plazo, incluidas las inversiones y los nuevos modelos de negocio, que reduzcan o eliminen las dependencias en materia de importación potencialmente perjudiciales y, en particular, que eviten crear nuevas dependencias de esa índole, aumenten la autonomía estratégica de la UE en el ámbito de los fertilizantes, en particular mediante la descarbonización y la introducción de fuentes de energía renovables utilizadas para la producción de fertilizantes verdes, la concesión de un mejor acceso a fertilizantes y nutrientes orgánicos procedentes de flujos de residuos reciclados, y el aumento de la circularidad de la agricultura, reforzando así la resiliencia del sector agrícola de la UE;
- 31. Afirma que el nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC) de la Unión persigue el importante objetivo de prevenir la fuga de carbono, que debe combinarse con otros objetivos de la Unión, como garantizar la seguridad alimentaria;

- 32. Pide medidas inmediatas, incluidas unas normativas y una financiación adecuadas, para capacitar a la industria actual de fertilizantes de la Unión para descarbonizar de forma urgente y eficaz los procesos de producción, con el objetivo de poner fin a la dependencia del gas natural, al tiempo que se suministran fertilizantes renovables, sin combustibles fósiles y con bajas emisiones de carbono a los agricultores de la Unión;
- 33. Señala que el gas ruso utilizado para la producción de fertilizantes contribuye a financiar la guerra en Ucrania; pide, por tanto, que se asignen lo antes posible recursos suficientes a poner fin a la dependencia de este gas;
- 34. Subraya la necesidad de acelerar el proceso de descarbonización y fomento de la sostenibilidad y resiliencia de la industria de los fertilizantes nitrogenados mediante el uso de energías renovables, de origen no fósil y con bajas emisiones de carbono y de nutrientes reciclados para producir fertilizantes, en particular el nitrógeno procedente del compostaje de estiércol, con el fin de reducir la dependencia respecto al gas natural; pide, en este sentido, a la Comisión que presente nuevas propuestas para impulsar el despliegue de plantas de biogás a pequeña y mediana escala a fin de producir fertilizantes y energía en toda Europa, con un enfoque estratégico regional, a fin de ayudar a los agricultores a crear una cadena de valor sostenible que reduzca la dependencia de la Unión respecto a terceros países; señala que el aumento en el número de plantas de digestión anaerobia en la agricultura, cuyo principal propósito estratégico es la producción de biometano y digestato, no debe realizarse únicamente a expensas de la financiación de la PAC;
- 35. Pide a la Comisión que proponga medidas de política a medio y largo plazo para permitir el uso de productos RENURE, clasificándolos como sustitutos de los fertilizantes químicos sobre la base de criterios científicos, como una oportunidad para que los agricultores reduzcan su dependencia de los fertilizantes químicos y mejoren la circularidad dentro de la explotación mediante la valorización de residuos como el estiércol;
- 36. Observa el potencial de los parques eólicos marinos de Europa para generar electricidad para la producción de hidrógeno y amoniaco; pide a la Comisión que estudie la viabilidad de un modelo integrado para producir amoniaco como combustible sostenible para el transporte marítimo y como fuente sostenible de fertilizantes;
- 37. Pide a la Comisión que presente una evaluación de impacto que analice de forma exhaustiva el suministro de nutrientes a la agricultura europea a partir de fertilizantes minerales, órgano-minerales y orgánicos, centrándose en garantizar el objetivo a largo plazo de la autosuficiencia en el suministro de nutrientes;
- 38. Destaca la necesidad de desarrollar terminales de gas natural licuado con perspectivas de futuro para facilitar la manipulación de hidrógeno y amoniaco;
- 39. Subraya la necesidad de mejorar las técnicas de fertilización usadas por los agricultores y la eficiencia en el uso de nutrientes incentivando la sostenibilidad y la optimización, en particular mediante el acceso a asesoramiento técnico, a la digitalización, a la innovación, a la agricultura de precisión y a herramientas de gestión de los nutrientes que permitan mejorar las prácticas agrícolas, así como priorizando y apoyando las prácticas agroecológicas; insiste en que se requiere un esfuerzo financiero para lograrlo;
- 40. Reconoce los avances logrados en la sustitución de fertilizantes artificiales mediante métodos desarrollados, modernos y agroecológicos en la práctica agrícola diaria de explotaciones innovadoras; pide la difusión de esas prácticas mediante servicios de asesoramiento, intercambios entre agricultores y las escuelas;
- 41. Pide que se preste mayor atención a la economía circular y a la agroecología y, por ende, en el marco de los programas de investigación de la Unión, a la investigación encaminada al desarrollo de innovaciones, entre otras vías, mediante la aceleración del uso de RENURE y el apoyo al redescubrimiento, la difusión y la puesta en común, en especial a través de las escuelas agrícolas y los servicios de asesoramiento, de conocimientos agroecológicos, métodos e innovaciones, con el fin de desarrollar nuevos fertilizantes u otras alternativas, y de promover la agricultura de precisión;
- 42. Pide a la Comisión que reúna y comparta información y experiencias de los Estados miembros sobre prácticas tales como la optimización del uso de los fertilizantes, el reciclado de nutrientes y el uso de nutrientes alternativos, teniendo en cuenta al mismo tiempo además los obstáculos a que se enfrentan esas alternativas a la hora de ampliar su uso, detallando cómo pueden superarse esas dificultades; alienta la aplicación y la ampliación de la herramienta de sostenibilidad agraria para nutrientes (FaST) a escala de Estados miembros, a fin de proporcionar a los agricultores europeos asesoramiento personalizado y preciso sobre gestión de nutrientes, incluidas las necesidades de fertilizantes; apoya, en este sentido, el despliegue de herramientas digitales de apoyo a la toma de decisiones, sobre todo en entornos colectivos y cooperativos, con el fin de superar las limitaciones del pequeño tamaño de las explotaciones;

- 43. Señala que un uso más eficaz del abono orgánico producido por el ganado, los cultivos fijadores de nitrógeno y las técnicas de gestión de nutrientes brindan una oportunidad significativa de reducir la dependencia colectiva de la Unión respecto a los fertilizantes químicos; pide a la Comisión que apoye financieramente el uso y el desarrollo de esas medidas;
- 44. Reconoce que el abono orgánico producido por el ganado es un elemento fundamental para la transición a unos sistemas alimentarios más sostenibles y desempeña un papel clave en muchos sistemas de agricultura ecológica;
- 45. Insta a la Comisión a que diversifique las fuentes de fertilizantes, a que identifique nuevos yacimientos minerales en la Unión, y a que amplíe de manera sostenible los yacimientos existentes, a fin de reducir la dependencia respecto a los mercados extranjeros y estimular una mayor autosuficiencia; resalta que la Unión debe desarrollar el suministro de fertilizantes orgánicos y las técnicas agroecológicas a largo plazo para reducir la dependencia de los fertilizantes nitrogenados;
- 46. Pide que se adopte con prontitud legislación sobre las nuevas técnicas de mejora vegetal, incluidas en particular las nuevas técnicas genómicas, que incrementarán las cosechas sin aumentar las necesidades de fertilizantes; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas de mejora vegetal, incluidas las nuevas técnicas genómicas;
- 47. Pide a la Comisión que lleve a cabo un estudio de todas las capacidades de producción de fertilizantes en desuso en la Unión y determine dónde es posible aumentar la capacidad de producción;
- 48. Apoya la producción de fertilizantes ecológicos utilizando recursos locales y energía renovable, como el amoniaco verde;
- 49. Aboga por el uso de leguminosas para mantener y mejorar la calidad del suelo, sin que ello ponga en peligro el objetivo de la seguridad alimentaria, y pide un aumento de su cultivo a escala de la Unión en aras de una mayor biodiversidad y de la fijación del nitrógeno; pide a la Comisión que presente a su debido tiempo una estrategia europea en materia de proteínas, haciendo especial hincapié en los cultivos leguminosos para mejorar las prácticas agrícolas;
- 50. Hace hincapié en la necesidad de apoyar los análisis del suelo y de los oligoelementos en las explotaciones agrarias; subraya que estos conocimientos permiten a los agricultores planificar acciones más eficaces de fertilización, cultivo y gestión del suelo, además de proporcionar la base para un programa de rotación de cultivos sostenible; pide a la Comisión que ponga en marcha la iniciativa «examine su suelo gratis», tal como se anunció en la Estrategia de la UE para la protección del suelo para 2030, y que proporcione apoyo técnico y financiero en forma de un régimen ecológico o una medida del segundo pilar;
- 51. Resalta la importancia de la rotación de cultivos para la fertilidad del suelo;
- 52. Resalta la necesidad de proporcionar más apoyo financiero a los agricultores para el uso de la cal, el trébol y las praderas multiespecie para contribuir a abordar nuestra dependencia colectiva de los fertilizantes y alcanzar los objetivos de la Estrategia «De la Granja a la Mesa»;
- 53. Alienta un mayor uso de los bioestimulantes para optimizar la fertilización mediante la mejora de la absorción de los nutrientes y de su eficiencia, así como para reforzar la tolerancia de los cultivos vegetales al estrés abiótico causado por los efectos del cambio climático, como la sequía y las temperaturas extremas, y mejorar su rendimiento; pide a la Comisión, a este respecto, que invierta en conocimientos especializados y en el número de expertos a disposición de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y que agilice la evaluación y la aprobación de los nuevos bioestimulantes;
- 54. Reconoce que la agricultura ecológica está menos expuesta a las subidas de precios; observa que, no obstante, en espera de la transición al uso de tipos sostenibles de fertilizantes, la industria de los fertilizantes de la Unión debe tener acceso a las importaciones necesarias, entre ellas, de gas, para producir fertilizantes en la propia Unión y garantizar que no se pongan en peligro las perspectivas de cosechas en la UE; pide a la Comisión que acelere las medidas formuladas en su Comunicación para abordar los riesgos y vulnerabilidades detectados en el marco del Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria;
- 55. Alienta asimismo el uso de compost y otras enmiendas del suelo para mejorar la salud y la fertilización del suelo, al tiempo que se contribuye a combatir la sequía dadas las propiedades de almacenamiento de agua de esos productos;

Jueves 16 de febrero de 2023

- 56. Observa que el óxido nitroso representa una parte significativa de las emisiones agrícolas de la Unión, y pide, por tanto, que se priorice el uso de fertilizantes sin emisiones de óxido nitroso;
- 57. Acoge con satisfacción el anuncio de la Comisión de un INMAP; aboga por el reconocimiento de la importancia de una nutrición equilibrada de los cultivos para unos suelos y una producción de alimentos sanos, y por una búsqueda imparcial de fuentes de energía y flujos secundarios alternativos ricos en nutrientes, promoviendo el uso de todos los biorresiduos seguros y subproductos animales; subraya que el INMAP debe centrarse en mejorar la eficiencia en el uso de los nutrientes, fomentar el desarrollo de fertilizantes verdes y optimizar el uso de fertilizantes minerales y orgánicos mediante la agricultura de precisión, la planificación de la gestión de nutrientes y la mejora del almacenamiento y el transporte, sin imponer cargas adicionales innecesarias a los agricultores, respetando plenamente los límites legales y adoptando precauciones contra la resistencia antimicrobiana;
- 58. Observa que los residuos humanos constituyen en la actualidad uno de los principales bucles abiertos en el ciclo de los nutrientes, ya que los nutrientes de las aguas residuales no retornan en su mayoría a los suelos agrícolas; pide a la Comisión que incentive más las técnicas de recuperación de nutrientes de los lodos de aguas residuales, entre otras cosas introduciendo criterios de fin de la condición de residuo para los materiales que pueden recuperarse de las plantas de tratamiento de aguas residuales y desarrollando criterios para una aplicación segura de los mismos a los suelos agrícolas;
- 59. Pide que la presencia de ganado en la mayoría de los territorios se convierta en un objetivo a largo plazo de las políticas agrarias; considera que una disponibilidad más uniforme de fertilizantes orgánicos debe formar parte de la estrategia agrícola de la Unión;
- 60. Pide que se analice la posibilidad de ampliar la flexibilidad regional en el marco de la Directiva sobre los nitratos, teniendo presente el objetivo de reducción de la contaminación; solicita a la Comisión que considere la posibilidad de adoptar normas sobre un balance equilibrado de nitrógeno por explotación y excepciones al límite de 170 kg de nitrógeno por hectárea y año para los fertilizantes orgánicos y otros productos equivalentes, teniendo en cuenta las diferentes condiciones en los Estados miembros y las regiones específicos que gozan de condiciones climáticas favorables, así como el uso eficiente de los fertilizantes, la optimización de la fertilización, el uso de fuentes de biorresiduos y nutrientes secundarios, y el uso de bioestimulantes;
- 61. Expresa su preocupación por la falta de transparencia en el mercado de los fertilizantes, y aboga por que se adopten nuevas medidas para mejorar la transparencia y la información pública, tanto a escala de la UE como mundial, en este mercado y en relación con las materias primas utilizadas para la producción de fertilizantes; pide a la Comisión que supervise de cerca los beneficios extraordinarios de los fabricantes mundiales de fertilizantes, que, en caso necesario, investigue los acuerdos de cartel y las posiciones dominantes de mercado, que estudie la posibilidad de un impuesto sobre los beneficios extraordinarios y que formule propuestas en este sentido con el fin de combatir la competencia desleal; pide a la Comisión que cree un observatorio del mercado encargado del seguimiento del suministro y las reservas de fertilizantes internacionales e interiores y de la reducción del impacto de la especulación en el mercado;
- 62. Toma nota de que los porcentajes medianos de la energía y los fertilizantes en el coste total de los insumos para todos los Estados miembros y años son del 8 % y el 6 % respectivamente, pero hay una variación considerable en los porcentajes de coste entre países y años (14); considera, por tanto, que es oportuno y adecuado acelerar el proceso de convergencia externa para capacitar a los agricultores de los Estados miembros en los que este proceso no se haya completado todavía para encarar los retos actuales;
- 63. Pide a la Comisión que prepare una estrategia mundial dirigida a reducir el papel dominante de la Federación de Rusia en los mercados mundiales de fertilizantes y alimentos, en especial en la vecindad inmediata de la Unión, haciendo hincapié en la necesidad de que el mundo sea independiente de las exportaciones rusas y creando oportunidades para los fertilizantes y los alimentos renovables, de origen no fósil y con bajas emisiones de carbono en la vecindad de la Unión y en el mundo;
- 64. Insta a la Comisión a que tenga en cuenta los estudios de impacto realizados por el Centro Común de Investigación que advierten de los efectos negativos para la producción y la seguridad alimentaria que podría tener a corto plazo la restricción del uso de fertilizantes, sin que se disponga de alternativas comerciales viables para los agricultores;

0 0

65. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución a la Comisión y al Consejo.